

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de informe	Preliminar () Final (X)	Fecha de emisión	16	05	2024
Dirección, Proceso y/o Proyecto Auditado	Líderes de los procesos misionales de la entidad que cuenten con actividades en el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano para el primer cuatrimestre del año 2024.				
Título de la actividad	Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del Primer Cuatrimestre de la Vigencia 2024.				
Objetivo	Realizar seguimiento al avance de las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, tal como lo establece la Ley 1474 de 2011 y demás normas relacionadas, con el fin de monitorear el grado de cumplimiento de cada uno de los componentes que conforma el plan, durante el primer cuatrimestre de 2024.				
Alcance	El seguimiento se enfoca en la verificación del avance y cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano programadas para el primer cuatrimestre de la vigencia 2024, comprendido entre el 01 de enero y el 30 de abril del año 2024 publicado en la página Web del Ministerio.				

2. CRITERIOS

- Ley 87 de 1993 - “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1474 de 2011- “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. Artículo 73.
- Ley 2195 de 2022 – “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”. Artículo 31.

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

Programas de transparencia y ética en el sector público. Modifíquese el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual quedará así: “Artículo 73. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad. Este programa contemplará, entre otras cosas: a) Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público; b) Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma; c) Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad; d) Canales de denuncia conforme lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011; e) Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad; f) Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción”.

- Decreto 2641 de 2012 "Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011".
- Decreto 1081 de 2015 - “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República” - Artículo 2.1.4.1. “Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano. Señálense como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2”.
- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2 de año 2015 - Presidencia de la Republica.
- Matriz Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2024.

3. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó teniendo en cuenta los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que se describen a través de la siguiente gráfica:

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023



Fuente: Guía Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 2 de la Presidencia de la Republica.

Es preciso señalar que, El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está integrado por políticas que se articulan bajo un solo objetivo, la promoción de estándares de transparencia y lucha contra la corrupción.

3.1 Metodología empleada

Para la elaboración del presente informe de seguimiento, se realizaron las siguientes actividades:

- a) Revisión de la Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual fue cargada la primera versión en la página web del Ministerio el 29 de enero del 2024 en el siguiente enlace:

<https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Gestion.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FPlan%5FAn ticorrupcion%5Fy%5FAtencion%5Fal%5FCiudadano%2F2024&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290&View=%7B347A6334%2DD1A6%2D4862%2DB956%2D29D28B640FC6%7D>

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

- b) Solicitud de Información y de soportes a los responsables de la ejecución de las actividades, actividad que se realizó a través de correo del 02 de mayo de 2024, las cuales deberán ser remitidas a la Oficina Asesora de Planeación con el Excel diligenciado, Así mismo para la Oficina de Control Interno, se dispuso un link para el cargue del archivo en Excel y las evidencias de las áreas que intervengan en el plan para el corte al primer cuatrimestre del 2024.
- c) Revisión de los soportes con respecto al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2024, en el periodo comprendido entre enero y abril del 2024, que se encuentra publicado en la página Web de la entidad.

3.2 Verificación de la Información Registrada en la Matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2023 – Periodo enero – abril.

El equipo auditor de la Oficina de Control Interno revisó el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano con el fin de consolidar las actividades a ejecutarse por los responsables de su cumplimiento, durante el primer cuatrimestre de 2024, de acuerdo con los componentes y subcomponentes de dicho plan.

Durante el primer cuatrimestre, el PAAC 2021 contempla la ejecución de actividades, asociadas a los componentes y subcomponentes, que se describen a continuación:

a) Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.

Con relación al presente componente es importante mencionar que el mismo es una herramienta que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción y sus causas. Se establecen las medidas orientadas a controlarlas.

En este sentido la Oficina de Control Interno procedió a solicitar información a los responsables del desarrollo de las actividades previstas en el PAAC para el primer cuatrimestre de 2023, y continuó con la revisión de los soportes de cumplimiento con respecto al plan publicado, los cuales se consolidan en la siguiente tabla:

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	<h2>Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión</h2>	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

Matriz de monitoreo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024					Cumplimiento General			8	
Componente	Subcomponentes	Cumplimiento		Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Avance % primer monitoreo	Observaciones primer Monitoreo I Cuatrimestre
Componente 1 Gestión de riesgo de Corrupción Mapa de riesgo anticorrupción	1. Política Administración de Riesgos	40	1.1	Ajustar la política de Administración de Riesgos acorde con la última versión de la Guía de Administración de Riesgos y el diseño de controles en las entidades públicas, teniendo en cuenta las observaciones realizadas en las auditorías de gestión por la Oficina de Control Interno.	Un (1) documento de Política de Administración del Riesgo, ajustado	Grupo Administración del SIG	12/04/2024	80	Se ha proyectado el documento y hace falta definir información sobre el contexto y la revisión de los parámetros de evaluación de seguridad de la información

Tabla 1: Información suministrada por las dependencias responsables.

En la columna: “% avance” de la tabla No. 1, el resultado alcanzado por la dependencia responsable del desarrollo de la actividad prevista en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano corresponde al 80%.

Observación OCI: El responsable de la actividad del componente de Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción no cumplió con el plan formulado para el primer cuatrimestre de 2024, dado que el reporte fue del 80%.

b) Componente 2: Racionalización de Trámites.

Con relación a este componente es importante mencionar que tiene como objetivo, facilitar el acceso a los servicios que brinda la administración pública, y que permite a la entidad simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando al ciudadano a los servicios que presta el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos. Este componente es liderado por Función Pública – Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites.

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	<h3>Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión</h3>	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

La OCI procedió a solicitar información al responsable del desarrollo de la actividad prevista en el PAAC, y continuó con la revisión de los soportes de cumplimiento contra el plan publicado; la siguiente tabla muestra la información del trámite:

Matriz de seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024					Cumplimiento General		0
Componente	Subcomponentes	Cumplimiento	Actividades	Responsable	Meta o producto	Fecha Programada	Avance % primer monitoreo
Componente 2. Racionalización de Trámites	Autorización de organismo de certificación de productos ecológicos para certificar y administrar el uso del sello de alimento ecológico	0	Ajustar el marco regulatorio del Sello de Alimento Ecológico, eliminando el trámite de autorización, y dejando vigente únicamente el proceso de registro de los operadores, inspectores, unidades de producción, transformación y comercialización, informes y notificaciones ante el ente certificador-ONAC	Dirección de Innovación y desarrollo tecnológico y protección sanitaria	2031	31/12/2024	

Tabla 2: Elaboración del equipo auditor con la información del PAAC publicado en la página Web Institucional.

Observación OCI: La Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria a través de correo electrónico de fecha 07 de mayo de 2024 enviado a la OCI, anexa dos correos electrónicos: el primero solicita a la Oficina Asesora Jurídica revisión del documento “AIN PRODUCCIÓN ORGÁNICA-OBS OAJ_vf corrigiendo las observaciones que se presentaron y solicitando aprobación al mismo para continuar con el proceso de consulta a SUCOP enviado el 13 de marzo del 2024, el segundo correo remitido el 29 de abril del 2024 en el que solicita al Despacho del Viceministerio de Asuntos Agropecuarios, el estado de aprobación del documento “Análisis de impacto Normativo AIN para la producción Orgánica certificada”.

De conformidad con lo anterior y aunado con lo evidenciando en el seguimiento al PAAC del primer cuatrimestre del 2024, solamente se observa un documento y dos correos electrónicos los cuales no son suficientes para que permitan verificar el avance de la racionalización del trámite.

 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

Esta Oficina observa que se cuenta con un plan de mejora el cual se ejecutará durante la vigencia 2024.

c) Componente 3: Rendición de Cuentas

Con relación a este componente es importante indicar que tiene como objetivo, la expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos - entidades - ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública.

La OCI procedió a solicitar información a los responsables del desarrollo de las actividades previstas en el PAAC para el primer cuatrimestre de 2024, y continuó con la revisión de los soportes de cumplimiento con respecto al plan publicado, los cuales se consolidan en la siguiente ilustración:

Matriz de seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024				Cumplimiento General			37,43686869	
Componente	Subcomponentes	Cumplimiento	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Avance % primer monitoreo	
Componente 3 Rendición de Cuentas	Información de Calidad y Lenguaje Comprensible	56,25	1.3	Consolidar y publicar el Informe de Rendición de Cuentas - Construcción de Paz (Gestión 2023), con base en los Compromisos del Acuerdo de Paz y las Obligaciones Directas e Indirectas que están a cargo de la entidad.	Informe de Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz, conforme con los lineamientos de la Función Pública que relaciona las obligaciones y las dependencias responsables.	Oficina Asesora Planeación y Prospectiva	31/03/2024	100
			1.4	Promover el conocimiento sobre los avances de los compromisos derivados de los planes nacionales sectoriales del Acuerdo de Paz a cargo del Sector Agricultura en la página web	Informes de seguimiento de los planes de acción de los planes nacionales sectoriales	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	Trimestral	100
			1.5	Mantener actualizado el Home en la página WEB para someter a consulta de la ciudadanía los diferentes temas en los que se requiera la participación ciudadana	Sitio Web de Consulta a la Ciudadanía participación ciudadana Actualizado	OAPP, Prensa y Comunicaciones, OTIC, Secretaría General (SIG, Atención Ciudadano)	Permanente	100
			1.7	Publicación de información en redes sociales y en página web	Informe de Redes Sociales	Prensa y Comunicaciones	01/01/2023 - 31/12/2023	50
			1.8	Informar a la ciudadanía de las noticias generadas por el sector agropecuario desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Boletines de prensa	Prensa y Comunicaciones	Permanente	100
	Diálogo de doble Vía con la Ciudadanía y sus organizaciones	22,72727273	2.1	Definir el equipo que lidere el proceso de rendición de cuentas	Ayuda de Memoria	Oficina Asesora Planeación y Prospectiva	30/04/2024	50
			2.2	Elaborar diagnóstico del estado de la rendición de cuentas en la entidad con base en los lineamientos del DAFP	Documento Diagnóstico elaborado	Oficina Asesora Planeación y Prospectiva	31/03/2024	0
			2.3	Disponer de medios tecnológicos para la comunicación con los ciudadanos	Chat, Página web, correos electrónicos, líneas telefónicas, redes sociales	Jefe Oficina TIC's - Comunicaciones y Atención al Ciudadano	permanente	100
			2.6	Divulgar espacios de diálogo, donde el Ministerio interactúa con los diferentes grupos de valor y la ciudadanía en general	Boletines de prensa	Prensa y Comunicaciones	Permanente	100
			3.2	Promover el conocimiento sobre los avances de los compromisos derivados de los planes nacionales sectoriales del Acuerdo de Paz a cargo del Sector Agricultura en la página web	Informes de seguimiento de los planes de acción de los planes nacionales sectoriales	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	Trimestral	100
Responsabilidad	33,33333333							

Tabla 3: Información del PAAC publicado en la página Web Institucional.

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

Este componente cuenta con 3 subcomponentes a saber: Información de Calidad y Lenguaje Comprensible (5 actividades), Diálogo de doble Vía con la Ciudadanía y sus organizaciones (4 actividades) y Responsabilidad (1 actividad).

En la columna: “% avance” de la tabla No. 3, los resultados alcanzados por las dependencias responsables del desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano corresponde al 37.43%, debido a que no se cumplió con la actividad por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva frente a las actividades 2.1 “*Definir el equipo que lidere el proceso de rendición de cuentas*” y 2.2 de “*Elaborar diagnóstico del estado de la rendición de cuentas en la entidad con base en los lineamientos del DAFP*”.

Observación OCI: la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva frente a estas dos actividades indica que, para la actividad 2.1 envió memorando a las diferentes áreas solicitando la designación de los funcionarios para la conformación del equipo de rendición de cuentas; y para la actividad 2.2 solicitó plazo para la ejecución de esta actividad, considerando que aún no se ha consolidado el equipo de rendición de cuentas. Dado lo anterior, se requiere de carácter urgente realizar estas actividades con el ánimo de no atrasar las demás actividades del Plan.

Así mismo, para la actividad 3.2 “*Promover el conocimiento sobre los avances de los compromisos derivados de los planes nacionales sectoriales del Acuerdo de Paz a cargo del Sector Agricultura en la página web*”, la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva presenta como evidencia un link para ingresar al aplicativo SIPO que es la herramienta legal que brinda información referente a los avances de los Planes Nacionales Sectoriales y describe un porcentaje de cumplimiento del 100%, no obstante para el cumplimiento de la actividad, el producto descrito en el plan es “*Informes de seguimiento de los planes de acción de los planes nacionales sectoriales*”. Por lo tanto, falta complementar la actividad a fin de dar cumplimiento total al subcomponente de Responsabilidad.

En conclusión, los responsables de las actividades del componente de Rendición de Cuentas cumplieron con el plan formulado para el primer cuatrimestre de 2024 a excepción de las actividades 2.1 “*Definir el equipo que lidere el proceso de rendición de cuentas*”, 2.2 de “*Elaborar diagnóstico del estado de la rendición de cuentas en la entidad con base en los lineamientos del DAFP*”, 1.4 y 3.2 “*Promover el conocimiento sobre los avances de los compromisos derivados de los planes nacionales sectoriales del Acuerdo de Paz a cargo del Sector Agricultura en la página web*” a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva por no ejecutar completamente las actividades programadas.

d) Componente 4: Servicio al Ciudadano

Con relación a este componente es importante indicar que tiene como objetivo, centrar esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	<h2>Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión</h2>	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

La Oficina de Control Interno procedió a solicitar información a los responsables del desarrollo de las actividades previstas en el PAAC para el primer cuatrimestre de 2024, y posteriormente, continuó con la revisión de los soportes de cumplimiento con respecto al plan publicado en la página Web del MADR, los cuales se consolidan en la siguiente tabla:

Matriz de seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024					Cumplimiento General			24,93333333
Componente	Subcomponentes	Cumplimiento		Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Avance % primer monitoreo
Componente 4 Servicio al Ciudadano	Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	66,5	1.1	Elaborar el informe de caracterización de usuarios de acuerdo a la información de las atenciones realizadas por el Grupo Atención al Ciudadano de manera presencial y telefónica	Informe de Caracterización	Grupo Atención al Ciudadano	30/04/2024	100
			1.2	Analizar los datos de las interacciones realizadas a los ciudadanos a través de los canales virtuales y telefónico. De atención	Informe trimestral de Atención al Ciudadano	Secretaría General - Grupo Atención al Ciudadano	Trimestral	33
	Talento humano	16,66666667	3.2	Realizar divulgaciones en temas relacionados con el servicio al ciudadano a través de los medios de comunicación interna y externa	Divulgaciones	Grupo Atención al Ciudadano Grupo de Prensa y Comunicaciones	30/11/2024	50
	Relacionamiento con el ciudadano	41,5	5.1	Analizar la oportunidad de respuesta de los derechos de petición (PQRDS) generados por el Sistema Documental	Informe trimestral de Atención al Ciudadano	Grupo Atención al Ciudadano	Trimestral	33
			5.2	Conocer la percepción de los beneficiarios respecto a su satisfacción sobre la prestación de los servicios del Ministerio	Informe Encuesta de Satisfacción	Grupo Atención al Ciudadano	31/07/2024	50

Tabla 4: Información suministrada por las dependencias responsables.

Como se observa en la columna: “% avance” de la tabla No. 4, los resultados alcanzados por las dependencias responsables del desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el equipo auditor evidenció el cumplimiento del 24.93% de las actividades y sus productos.

En conclusión, se evidenció el cumplimiento de las actividades propuestas para el primer cuatrimestre de 2024 en este componente.

e) Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

Con relación a este componente es importante indicar que tiene como objetivo, acoger los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

La OCI procedió a solicitar información a los responsables del desarrollo de las actividades previstas en el PAAC para el primer cuatrimestre de 2024, y continuó con la revisión de los soportes de cumplimiento versus el plan publicado, los cuales se consolidan en la siguiente ilustración:

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
	Fecha Emisión: 11-12-2023	

Matriz de seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024					Cumplimiento General			34,95
Componente	Subcomponentes	Cumplimiento		Actividades	Meta o producto	Fecha Programada		Avance % primer monitoreo
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	Lineamientos de Transparencia Activa	31,25	1.1	Capacitar a delegados web de cada una de las dependencias	Capacitación	31/03/2024	Oficina TIC Comunicaciones y Prensa	50
			1.2.1	Aplicar encuesta participativa de percepción sobre el tema anticorrupción	Encuesta tabulada	31/04/2024	Secretaría General Comunicaciones y Prensa Oficina de Planeación y Prospectiva	100
			1.2.2	Realizar mesa de trabajo con los áreas (planeación, control interno y secretaria general) para la construcción del plan de trabajo	Ayuda de memoria - plan de trabajo	31/04/2024	Secretaría General Oficina de Planeación y Prospectiva comunicaciones y prensa	100
	Lineamientos de Transparencia Pasiva	66,5	2.1	Garantizar el acceso permanente al formulario de PQRDS para la recepción y seguimiento de las solicitudes de información realizadas por los ciudadanos	Formulario en línea en la web	Permanente	Oficina TIC	100
			2.2	Realizar seguimiento a la oportunidad de respuesta de las solicitudes que presentan los ciudadanos en el Ministerio a través del Sistema de Gestión Documental.	Informe trimestral de Atención al Ciudadano	Trimestral	Grupo Atención al Ciudadano	33
	Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	44	3.1	Elaborar, actualizar y publicar los Instrumentos de Gestión de la Información Pública.	Instrumentos Publicados en la Página web del Ministerio en el enlace Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Portal de Datos Abiertos.	30/03/2024	Dependencias del Ministerio. Oficina TIC y Grupo de Gestión Documental y Biblioteca	100
			3.2	Publicar los Instrumentos Archivísticos de las TRD, Cuadro de Clasificación Documental y el Banco Terminológico.	Instrumentos Publicados	30/11/2023	Grupo de Gestión Documental y Biblioteca	100
			3.3	Actualizar, publicar e implementarn el Programa de Gestión Documental-PGD	Publicación y seguimiento del PGD	31/12/2024	Dependencias del Ministerio. Oficina TIC y Grupo de Gestión Documental y Biblioteca	20
	Monitoreo del Acceso a la Información Pública	33	5.1	Realizar Seguimiento a la oportunidad de respuesta de las solicitudes de información que presentan los ciudadanos en el Ministerio a través del Sistema de Gestión Documental.	Informe trimestral de Atención al Ciudadano	Trimestral	Grupo Atención al Ciudadano	33

Tabla 5: Información suministrada por las dependencias responsables.

De acuerdo con la columna: “% avance” de la tabla No. 5, los resultados alcanzados por las dependencias responsables del desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el equipo auditor evidenció el cumplimiento del 34.95% de las actividades y sus productos.

En conclusión, los responsables de las actividades del componente de Transparencia y Acceso a la Información cumplieron con el plan formulado para el primer cuatrimestre de 2024 a excepción de la actividad 1.1., relacionada con la capacitación a delegados web de cada una de las dependencias a cargo de la Oficina TIC y Comunicaciones y Prensa.

Observación OCI: De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de las TIC's, se presentan reuniones con los delegados web del Ministerio con el fin de actualizar el contenido de la

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

nueva página, no obstante la página aún no ha salido por lo que se recomienda actualizar la fecha de cumplimiento, teniendo en cuenta la fecha de salida a producción de la nueva página.

Por otro lado, las actividades 3.1 “*Elaborar, actualizar y publicar los Instrumentos de Gestión de la Información Pública*” y 3.2 “*Publicar los Instrumentos Archivísticos de las TRD, Cuadro de Clasificación Documental y el Banco Terminológico.*” a cargo del Grupo de Gestión Documental quien presentó los links de la página donde se encuentra publicada la información, no obstante, es importante indicar que no se cuenta con evidencias de la actualización de los instrumentos descritos anteriormente. Si bien, se encuentran publicados, algunos se encuentran desactualizados, por lo que se requiere revisar esta información y actualizarla, dejando las respectivas evidencias.

Observación dueño del proceso:

3.1 En cuanto a la actualización de los instrumentos archivísticos, la Subdirección Administrativa solicitó a Secretaría General, la contratación del personal idóneo requerido para llevar a cabo la elaboración y/o actualización de instrumentos archivísticos, de conformidad con la Ley 1409 de 2010 y la normatividad vigente del AGN.

3.2 Si bien es cierto, el MADR tiene publicados instrumentos archivísticos en la página web a fin de dar cumplimiento a la ley de transparencia, no obstante, la entidad debe llevar a cabo la elaboración de instrumentos archivísticos, de acuerdo con el oficio enviado por el Archivo General de la Nación, el cual se adjunta.

Evaluación OCI: Esta oficina observa que, si bien se presentan actividades en aras de mejorar la gestión, estas superan las fechas descritas en el Plan al cual se está realizando seguimiento, por lo que continua la recomendación.

f) Componente 6: Iniciativas Adicionales

Con relación a este componente es importante mencionar que tiene como objetivo, las iniciativas independientes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción.

La OCI procedió a solicitar información al responsable del desarrollo de las actividades previstas en el PAAC para el primer cuatrimestre de 2024, y continuó con la revisión de los soportes de cumplimiento versus el plan publicado, los cuales se consolidan en la siguiente tabla:

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>		 Agricultura
	<h2>Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión</h2>		Código: F01-PR-CIG-02
			Versión: 11
			Fecha Emisión: 11-12-2023

Matriz de seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024				Cumplimiento General				3,5
Componente	Subcomponentes	Cumplimiento		Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Avance % primer monitoreo
Iniciativas Adicionales	Codigo de integridad	7	1.1	Promover y apropiar el Código de Integridad con sus Valores en los Servidores Públicos.	Realizar estrategias de comunicación (por diferentes medios) y sensibilización relacionadas con los temas de integridad.	Grupo de Talento Humano Oficina de Comunicaciones y Prensa Alta Gerencia	30/06/2024 31/12/2024	25
					Socializaciones de los valores de acuerdo a la estrategia definida y Sensibilizar a los servidores públicos y contratistas de la entidad sobre la importancia y necesidad de realizar el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020.	Grupo de Talento Humano Oficina de Comunicaciones y Prensa Alta Gerencia	30/06/2024 31/12/2024	10
	Conflicto de Interes	0	2.1	Elaborar y presentar las actividades para la gestión de conflictos de intereses de la presente vigencia, en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Cronograma de Actividades	Alta Gerencia Grupo de Talento Humano OAPP Comunicaciones y prensa	31/01/2024	0
				Definir los roles y responsabilidades del Grupo de Trabajo de integridad en cabeza del Grupo de Gestión Humana, así como la definición del plan de trabajo.	Roles y responsabilidades	Grupo de Talento Humano Grupo de integridad OAPP	29/02/2024	0

Tabla 6: Información suministrada por las dependencias responsables.

Se evidencia en la columna: “% avance” de la ilustración No.6, los resultados alcanzados por el Grupo de Talento Humano, Oficina de Comunicaciones y Prensa, Alta Gerencia, OAPP y el Grupo de integridad, responsables del desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte al primer cuatrimestre de 2024, cumpliéndose el 3.5%. Como se puede observar en la tabla.

Observación OCI: De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Talento Humano para el subcomponente Código de Integridad en la actividad 1.1, se observa que la presentación se encuentra desactualizada para brindar la inducción, no obstante, se cuenta con tiempo para realizar la actualización de este documento, dado que su primera fecha de cumplimiento es en junio del 2024.

En cuanto a las actividades de Conflicto de intereses, 2.1, se cuenta con un memorando con fecha de 13 de noviembre del 2023, pero no se ha adelantado ninguna actividad al respecto, por lo que se sugiere hacer seguimiento a estas actividades y ampliar las fechas de cumplimiento.

4. HALLAZGOS

A continuación, se presentan los resultados con cumplimiento e incumplimiento de los criterios establecidos para la auditoría:

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

4.1. REQUISITOS CON CUMPLIMIENTO – CONFORMIDADES

- Se evidenció, el cumplimiento del 100% de las actividades propuestas para el primer cuatrimestre de 2024 del Componente 4: Servicio al Ciudadano para el primer cuatrimestre de 2023.

4.2. REQUISITOS CON INCUMPLIMIENTOS – NO CONFORMIDADES

NC - 01

Oficina Asesora Planeación y Prospectiva – Actividades 2.1, 2.2 y 3.2 de Rendición de Cuentas - No Conformidad.



De conformidad con las evidencias presentadas se observa cumplimiento parcial de las actividades y reiteración del incumplimiento al seguimiento con corte al tercer cuatrimestre del 2023, relacionado con el componente de rendición de cuentas, teniendo en cuenta que porcentaje de cumplimiento frente a la actividad 2.10 arroja cero (0) %, toda vez, que no se presentó por la dependencia los planes de mejoramiento a frente a las acciones de diálogo, señalándose previamente por el área lo siguiente “Se tendrán en cuenta al elaborar el diagnóstico de la Rendición de Cuentas en la Vigencia 2024”, es decir, que para el presente cuatrimestre se debía presentar, tanto el plan de mejoramiento y el respectivo diagnóstico.



Cumplimiento total de las actividades dado que las fechas corresponden al primer cuatrimestre del 2024 y la presentación de los planes de mejoramiento frente a las acciones de dialogo.



Se hace necesario el cumplimiento que de las actividades para no incurrir en atrasos del Plan.

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023



¿Qué podría pasar?

Incumplir con el Plan al final de la vigencia por atrasos presentados.



Responsables de la mejora

Oficina Asesora Planeación y Prospectiva.



Recomendación

Revisión y ejecución de las actividades establecidas en el presente plan para dar cumplimiento a las fechas establecidas, al igual que la relacionada con el plan de mejoramiento frente a las acciones de dialogo.



Respuesta del auditado

4.3. REQUISITOS CON INCUMPLIMIENTOS – OBSERVACIONES

o - 01

Grupo del Sistema Integrado del SIG – El no cumplimiento del ajuste del documento Política de Administración del Riesgo - Observación



¿Qué es?

Se observa que el PAAC estableció como meta o producto un (1) documento de Política de Administración del Riesgo, ajustado con corte al 12 de abril de 2024.



 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

¿Cómo debería ser?

Política de Administración del Riesgo, ajustada.



¿Por qué?

Se hace necesario el cumplimiento de las actividades con su respectiva meta o producto teniendo en cuenta que es la estrategia para prevenir la corrupción y mitigar los riesgos.



¿Qué podría pasar?

Que no se cuenta con la totalidad de las herramientas para identificar y controlar posibles riesgos.



Responsables de la mejora

Grupo del Sistema Integrado del SIG



Recomendación

Terminar de ajustar la Política de Administración del Riesgo en un término a corto plazo y presentarlo al Comité de Coordinación de Control Interno para la aprobación.



Respuesta del auditado

5. EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

El equipo auditor verificó las acciones de mejora asociadas al alcance de la auditoría, observando que:

- (x) no hay acciones de mejora a la espera de determinar su efectividad.
- () se evaluó la efectividad de las siguientes acciones de mejora:

6. EVALUACIÓN DEL RIESGO

El equipo auditor verificó los riesgos que puedan presentarse durante el seguimiento, observando que no hay riesgos que puedan materializarse.

7. CONCLUSIONES

Realizada la verificación de la información por parte de la Oficina de Control Interno a la Gestión, se concluye que los responsables del desarrollo de las actividades previstas en los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención, se cumplieron con el desarrollo de estas para el primer cuatrimestre de 2024. No obstante, se evidenciaron incumplimientos en el componente 1 por parte del Grupo del SIG, componente 3 actividades 2.1 *“Definir el equipo que lidere el proceso de rendición de cuentas”*, 2.2 de *“Elaborar diagnóstico del estado de la rendición de cuentas en la entidad con base en los lineamientos del DAFP”* y 3.3 *“Promover el conocimiento sobre los avances de los compromisos derivados de los planes nacionales sectoriales del Acuerdo de Paz a cargo del Sector Agricultura en la página web”*, a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, y componente 5 actividades 1.1 *“Capacitar a delegados web de cada una de las dependencias”* a cargo de la Oficina de la TIC’s, 3.1 *“Elaborar, actualizar y publicar los Instrumentos de Gestión de la Información Pública”* y 3.2 *“Publicar los Instrumentos Archivísticos de las TRD, Cuadro de Clasificación Documental y el Banco Terminológico.”* a cargo del Grupo de Gestión Documental.

El seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se llevó a cabo basándose en evidencias y selección de muestras para la verificación de la información disponible para el primer cuatrimestre de 2024.

8. RECOMENDACIONES

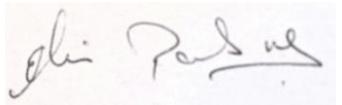
1. Que, por parte de las dependencias del MinAgricultura responsables de las actividades como buena práctica se proceda con una periodicidad definida a fin de cumplir con las fechas definidas en el PAAC.

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Detallado de Auditoría Interna de Gestión	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

2. Que, a las dependencias donde se establecieron observaciones procedan a revisar las mismas con el fin de evitar posibles riesgos en el incumplimiento del plan y que conlleven a una No Conformidad.
3. Que, a las dependencias donde se establecieron No Conformidades procedan a revisar las mismas y generar el plan de mejora.

9. ANEXOS

Carpeta compartida del a Oficina de Control Interno, evidencias presentadas por los procesos responsables de las actividades de este informe.

	Jefe Oficina de Control Interno Auditor líder	Auditor Asignado
Firma		
Nombre	Ana Marlenne Huertas López	Efraín Palacios Montaña